

# **MP y PN apresan a un hombre por el homicidio de su ex novia en el Distrito Nacional.**

**MP y PN apresan a un hombre por el homicidio de su ex novia en el Distrito Nacional**

La Policía informó que agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) y el Ministerio Público apresaron ayer a Francisco Alberto de la Cruz, de 26 años, por la muerte a causa de heridas de arma blanca de su ex novia Pamela Florencio María, de 21, supuestamente porque ésta no quería continuar la relación con él, en un hecho ocurrido en el kilómetro 8  $\frac{1}{2}$  de la Carretera Sánchez, del Distrito Nacional, el día 24-05-2016.

Pamela Florencio María falleció a consecuencia de hemorragia externa por dos heridas punzocortantes en la cara anterior del cuello, según el diagnóstico del médico legista actuante.

La institución del orden dijo que el detenido, residente en la calle Primera, No.7 del sector San José del kilómetro 7 de la Carretera Sánchez, al ser cuestionado verbalmente en torno al crimen, admitió haberle ocasionado las heridas mortales a Pamela, en momentos que ambos sostenían una fuerte discusión por alegados motivos sentimentales, ya que la víctima no quería continuar la relación con él.

El informe preliminar indica que el Ministerio Público y agentes del DICRIM realizaron un allanamiento mediante la orden judicial No. 056-2016, en la residencia de la occisa, donde fueron levantados por miembros de la Policía Científica tres T-shirts de color rojo, entre ellos el que llevaba puesto el detenido al momento de cometer el crimen, y estaba tendido

en la azotea de la casa, mientras que las otras dos camisetas estaban dentro de un jamper de la habitación de un hermano de éste.

Además, fueron levantados un pantalón jeans de color azul, el cual el prevenido también vestía al momento de cometer el hecho, en el cual se puede apreciar manchas de color pardo rojizo en el ruedo; un par de medias de color negro con rayas rojas y azules, las cuales también estaban tendidas en el techo de la citada residencia.

Tanto el detenido como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**